 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENAGA - GIRON - PEDECEUSTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000010 (19 ENE 2026)	VERSIÓN: 02


"POR LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2025" A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2026

EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 1625 del 29 abril de 2013, Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, Acuerdo Metropolitano No. 032 del 05 de diciembre de 2015 y Acuerdo Metropolitano No. 0001 de 2025

CONSIDERANDO

1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga es una entidad administrativa autónoma, con personería jurídica propia, patrimonio independiente, sujeto a las normas de derecho público y regulado mediante la Ley 1625 de 2013.
2. Que el Artículo 3 del Acuerdo Metropolitano No. 032 de diciembre 05 de 2015, que modificó, el Artículo 73 del Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Área Metropolitana de Bucaramanga", señala que la entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos legalmente contraídos al cierre de cada vigencia que no hayan cumplido las formalidades necesarias para hacer exigible su pago. Dichas reservas solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.
3. Que por su parte el parágrafo 2 del Artículo 3 del Acuerdo Metropolitano No. 032 de 2015, que modificó el artículo 73 del Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, faculta al Director del Área Metropolitana de Bucaramanga para efectuar los ajustes presupuestales mediante acto administrativo, incluyendo la incorporación de reservas en el presupuesto de cada vigencia en cumplimiento de las normas vigentes.
4. Que al finalizar la vigencia fiscal 2025 existen compromisos legalmente adquiridos, los cuales fueron justificados en el formato de calidad GAF-FO-131, para constituir la respectiva reserva por cada supervisor y/u oficina gestora, de conformidad con lo señalado por la ley 819 de 2003, los cuales se anexan y forman parte integral del presente acto administrativo, anexo en 21 folios.
5. Que según certificación expedida por el profesional Universitario código 219, grado 13- con funciones de de Tesorero del Area Metropolitana de Bucaramanga, de fecha 15 de Enero de 2026, existen los recursos disponibles para cancelar las Reservas presupuestales al finalizar la vigencia fiscal 2025, por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 804.706.470,00) MCTE.**
6. Que en mérito de lo expuesto,

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRION - PEDECEUSTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000010 19 ENE 2026	VERSIÓN: 02


RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Constitúyanse las Reservas presupuestales a Diciembre 31 de 2025, por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 804.706.470,00) MCTE**, las cuales se ejecutarán en la vigencia fiscal 2026 así:

RELACION DE RESERVAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 LAS CUALES SE CONTITUIRAN EN LA VIGENCIA 2026							
Concepto	Rubro	Descripción	Fuente	CC/NIT	Tercero	Valor Reserva	Justifica Reserva
cd 25-01171, adquisición de dotación para los funcionarios del área metropolitana de Bucaramanga adquisición de dotación para los funcionarios del área metropolitana de Bucaramanga	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1-Recursos libre destinación	91490417	VASQUEZ PIMIENTO JESUS EDUARDO	18,095,000.00	GERSON VEGA VARGAS
cd 25-01174, adquisición de mobiliario para las diferentes dependencias que conforman el área metropolitana de Bucaramanga adquisición de mobiliario para las diferentes dependencias que conforman el área metropolitana de Bucaramanga	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1-Recursos libre destinación	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	3,150,000.00	OSCAR LEONARDO TORRES
cd 25-00007, prestación de servicios de apoyo a la gestión para la publicación y seguimiento de procesos en diferentes plataformas de la contratación pública y actividades administrativas requeridas en la secretaría general-área de contratación.	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1-Recursos libre destinación	63557654	ELIZABETH JIMENEZ SUAREZ	8,000,000.00	GERSDN VEGA VARGAS
cd 25-00381, suministro de servicio de impresoras y servicio de fotocopias para	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1-Recursos libre destinación	13716096	BOHORQUEZ ORTEGA PEDRO ANTONIO	671,740.00	FREDDY NEIL VARELA LEMUS

RELACION DE RESERVAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 LAS CUALES SE CONTITUIRAN EN LA VIGENCIA 2026

Concepto	Rubro	Descripción	Fuente	CC/NIT	Tercero	Valor Reserva	Justifica Reserva
apoyar la gestión del AMB, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.							
TOTAL FUNCIONAMIENTD						29,916,740.00	
cd 25-00287, prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de procesos administrativos y técnicos de la administración y misionalidad del area Metropolitana de Bucaramanga	2.3.2.02.02.008.0 1.1.45.4599.4599 036	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Fortalecimiento o institucional de los p	1-Recursos libre destinación	63309846	LORA NANCY ELVIRA	13,500,000.00	GERSON VEGA VARGAS
cd 25-00800, prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y financiero en los procesos contractuales a cargo del área de catastro en la subdirección de planeación e infraestructura	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	1098652825	MEJIA RESTREPO JULIAN ANDRES	2,850,000.00	GERSON VEGA VARGAS
cd 25-00783, prestación de servicios profesionales como reconocedor adelantando tramites catastrales de oficina y terreno	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	91298920	WILSON ALBERTO CUEVAS RAMIREZ	8,475,000.00	NAURY FADITH JAUREQUI CONTRERAS
cd 25-00789, prestación de servicios profesionales como reconocedor adelantando tramites catastrales de oficina y terreno	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	91275582	MEDINA DELGADO GABRIEL ALEXIS	3,900,000.00	GERSON VEGA VARGAS

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRUPO - PEDEQUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 19 ENE 2026	000010 VERSIÓN: 02

RELACION DE RESERVAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 LAS CUALES SE CONTITUIRAN EN LA VIGENCIA 2026							
Concepto	Rubro	Descripción	Fuente	CC/NIT	Tercero	Valor Reserva	Justifica Reserva
cd 25-00958, prestación de los servicios profesionales como abogado para apoyar el desarrollo de las actividades jurídicas requeridas	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	1098755328	SUAREZ MANCILLA YORDAN STIVEN	11,850,000.00	LEIDY DIANA CRUZ QUIJANO
cd 25-00761, prestación de servicios de apoyo para realizar actividades administrativas en el marco de la prestación del servicio público de gestión catastral	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	1100889186	RUIZ MORENO JONATHAN FERNANDO	13,900,000.00	IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
cd 25-00980, prestación de servicios de acceso y soporte técnico a plataforma tecnológica para la administración de la base de datos catastral, requerida en el ejercicio de la prestación del servicio público de catastro a cargo del área metropolitana de Bucaramanga	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	810004221	ONE SYSTEM S.A	188,147,508.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
cd 25-01105, adición no. 1 al contrato de prestación de servicios no. 000685-2025 con ID del contrato en secop II CO1.PCCNTR.81740 28 suscrito con ONE SYSTEM SAS.	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	810004221	ONE SYSTEM S.A	15,000,000.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
cd 25-00999, prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de catastro del área metropolitana de Bucaramanga	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	1193091894	FIGUEROA SERRANO KAREN DAYANNA	11,250,000.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORIBELLANCA - GIRÓN - PEDECEUTA

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y
CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN N°

0000010

19 ENE 2026

VERSIÓN: 02

RELACION DE RESERVAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 LAS CUALES SE CONTITUIRAN EN LA VIGENCIA 2026

Concepto	Rubro	Descripción	Fuente	CC/NIT	Tercero	Valor Reserva	Justifica Reserva
cd 25-01049, prestación de servicios especializados para la formulación de lineamientos técnicos catastrales orientados a la planificación y gestión territorial del municipio de Bucaramanga.	2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	900449094	MONTAÑA & CONSULTORES ASOCIADOS SAS	12,495,000.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
cd 25-00917, cd 25-01038, adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas para la conservación catastral con enfoque multipropósito para el municipio de Bucaramanga en el marco del contrato suscrito entre el área metropolitana y el municipio de Bucaramanga.	2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque multipropósito	1-Recursos libre destinación	800183770	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE Antioqueño MASORA	239,684,408.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
cd 25-00917, cd 25-01038, adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas para la conservación catastral con enfoque multipropósito del municipio de Girón en el marco del contrato suscrito entre el área metropolitana y el municipio de girón.	2.3.5.02.08.1.04.0406.0406003	Servicio de Conservación catastral con enfoque multipropósito para el Municipio de Girón. Contrato	1-Recursos libre destinación	800183770	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE Antioqueño MASORA	149,315,592.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
cd 25-01043, adquisición de una licencia de power bi para el area metropolitana de Bucaramanga	2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	900365660	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	2,255,556.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON

RELACION DE RESERVAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 LAS CUALES SE CONTITUIRAN EN LA VIGENCIA 2026

Concepto	Rubro	Descripción	Fuente	CC/NIT	Tercero	Valor Reserva	Justifica Reserva
cd 25-01019, suministro de insumos de imagen corporativa con el fin de fortalecer los procesos de comunicación, promoción y divulgación de catastro del área metropolitana de Bucaramanga	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	900923526	COMERCIALIZA DORA DE PAPELES " PA YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S	30,000,000.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
cd 25-01022, alquiler de una oficina móvil, con el propósito de facilitar el acceso de la ciudadanía a los diferentes trámites, servicios e información que ofrece la entidad, mediante recorridos programados en distintos sectores del territorio metropolitano, promoviendo la descentralización de la atención y el fortalecimiento en el área de influencia del AMB.	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	91105018	JIMENEZ NIÑO HUMBERTO	30,000,000.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
cd 25-00998, prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar las actividades de catastro del área metropolitana de Bucaramanga	2.3.5.02.008.1.04 .0406.0406016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-Recursos libre destinación	63523754	VALDERRAMA SARMIENTO SANDRA MILENA	1,000,000.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
	TOTAL INVERSION FUENTE 1					733,623,064.00	
cd 25-01047, prestación de servicios profesionales al área metropolitana de Bucaramanga como perito	2.3.5.02.08.2.04. 0406.0406003	Fortalecimiento de servicio público catastral a través del proceso de conservación -	2-Recursos especiales convenios	91237276	OMAR LEON CAÑAS	2,166,666.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON

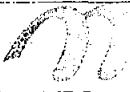
RELACION DE RESERVAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 LAS CUALES SE CONTITUIRAN EN LA VIGENCIA 2026							
Concepto	Rubro	Descripción	Fuente	CC/NIT	Tercero	Valor Reserva	Justifica Reserva
evaluador en el marco del convenio suscrito entre el área metropolitana y el municipio de Piedecuesta.		5H-CONV-001-2025					
cd 25-01169, prestación de servicios para el diseño y ejecución del plan de medios orientado a las actividades de comunicación y socialización del servicio público de gestión catastral en el municipio de Piedecuesta.	2.3.5.02.08.2.04.0406.0406003	Fortalecimiento de servicio público catastral através del proceso de conservación - 5H-CONV-001-2025	2-Recursos especiales convenios	804016505	CORPORACION JOAN MIRO	39,000,000.00	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
	TOTAL INVERSION FUENTE 2					41,166,666.00	
	GRAN TOTAL RESERVAS					804,706,470.00	

ARTICULO SEGUNDO: El Profesional Universitario Código 219 grado 13 con funciones de Tesorería será el encargado de consolidar y ejecutar el Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC que se requiera para atender el pago de las obligaciones que se deriven de las reservas presupuestales constituidas.

ARTÍCULO TERCERO: Forman parte integral de la presente resolución los soportes enviados por cada oficina que justifican la constitución de las reservas (21 folios), así como la certificación de disponibilidad de recursos expedida por el profesional Universitario código 219 grado 13- con funciones de tesorería (1 folio).

ARTICULO CUARTO: La presente resolución formará parte del cierre fiscal de la vigencia 2025 junto con los anexos que la conforman.



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PEDECEURTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° * 000010 (19 ENE 2026)	VERSIÓN: 02

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bucaramanga a los, **19 ENE 2026**


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

John Manuel Delgado Nivia
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
 Director

Elaboró: Elsa Mendoza Rodriguez-profesional Universitario-Presupuesto *E.M.R.*

Revisó Aspectos Financieros: Diana Constanza Muñoz Ayala-Subdirectora Administrativa y financiera *D.C.M.*

Revisó Aspectos Jurídicos: Diego Fernando Cabeza Rojas -Profesional Especializado S.G *D.F.C.R.*
 Stephany Soto Gómez-Secretaria General *S.S.G.*

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANGA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

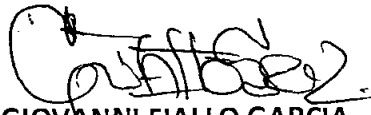
EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE TESORERÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisados los saldos de tesorería, existen recursos para cubrir los gastos por concepto de RESERVAS a diciembre 31 de diciembre de 2025 así:

FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1	FUNCIONAMIENTO	\$29.916.740,00
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$13.500.000,00
1	CATASTRO BUCARAMANGA	\$570.807.472,00
1	CATASTRO GIRÓN	\$149.315.592,00
SUB TOTAL		\$763.539.804,00
2	CATASTRO PIEDECUESTA	\$41.166.666,00
TOTAL		\$804.706.470,00

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de enero de 2025.



GIOVANNI FIALLO GARCIA
 Profesional Universitario - Tesorería

El Supervisor del Contrato de compraventa No. 850 del 17 de diciembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y VASQUEZ PIMIENTO JESUS EDUARDO, identificado con la CC 91490417, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.1.2.02.01.002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01442	\$18.095.000	El contrato se prorrogó en 10 días y fue suspendido
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$18.095.000	
DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total con los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:


Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$18.095.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$18.095.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$

Descripción de la justificación del valor del saldo: El contrato se prorrogó en diez (10) días y fue suspendido.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.




GERSON VEGA VARGAS
Secretario General

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - CENDE - MEDIOBETA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del Contrato de Compraventa No. 000855 de veinte (20) de diciembre del 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y Hardware Asesorías Software LTDA, identificado con NIT 804.000.673-3, solicitan la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1-Recursos libre destinación	25-01438	\$3.150.000	El Área Metropolitana de Bucaramanga expidió la Orden de Compra No. 158479 el 20 de diciembre de 2025 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con un plazo de ejecución de diez (10) días y vencimiento al 30 de diciembre de 2025; sin embargo, el 24 de diciembre de 2025 el representante legal de HAS LTDA solicitó la prórroga del plazo hasta el 20 de enero de 2026, fundamentando su petición en los tiempos adicionales requeridos para el abastecimiento bajo pedido, los procesos internos de alistamiento e inventario y las dificultades logísticas propias de la temporada de fin de año, pese a haber actuado con la diligencia debida y adelantado las gestiones necesarias para cumplir el cronograma inicialmente pactado. Analizada la solicitud, la supervisión de la orden de compra considera procedente, necesaria, viable y conveniente la ampliación del plazo de ejecución, para garantizar el cumplimiento integral de

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - TOMBOLÓN - CAJÍ - MERCEDES</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

			la orden de compra y la satisfacción de la necesidad que dio origen a la adquisición, evitando su ejecución inconclusa, la eventual apertura de un nuevo proceso de contratación y la generación de costos adicionales.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:		\$3.150.000	
TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE			

Nota: Teniendo en cuenta que la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se anexa copia de la justificación de la proroga y la orden de compra con la fecha de vencimiento modificada.

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total con los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 73 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

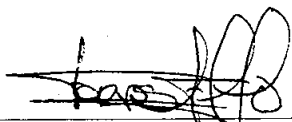
Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$3.150.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$3.150.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$


Descripción de la justificación del valor del saldo: A la fecha no se ha efectuado ningún pago.

Se expide en Bucaramanga, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

Supervisor



OSCAR LEONARDO TORRES FIALLO
Auxiliar Administrativo

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FUNDACIÓN - DIGNO - PROGRESO</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Secretario General, frente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004 del 16 de enero del 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y ELIZABET JIMENEZ SUAREZ, identificada con C.C. 63.557.654, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios servicios de producción	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-00008	\$8.000.000	Pendiente presentación de dos (2) cuentas con sus respectivos soportes por parte del contratista, quien ha desatendido requerimientos de la supervisión
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$8.000.000	
OCHO MILLONES DE PESOS MCTE				

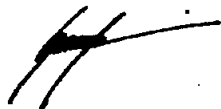
Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total con los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:


Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$16.000.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$ 8.000.000
Saldo del contrato:	\$ 8.000.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pendiente cobro y pago de dos (2) cuentas.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



GERSON VEGA VARGAS
Secretario General


 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo No. 312 de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y PEDRO ANTONIO BOHÓRQUEZ ORTEGA - INYECTINTAS, identificado con CC. 13716096-8, solicitan la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuest al No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1-Recursos libre destinación	25-00381	\$ 671.740	Se solicita la constitución de reserva presupuestal del Contrato de Alquiler No. 000312 de 2025, suscrito con PEDRO ANTONIO BOHÓRQUEZ ORTEGA - INYECTINTAS, identificado con CC No. 13.716.096-8, con el fin de mantener el saldo a favor del contratista. Lo anterior, en razón a que mediante Acta de Suspensión suscrita el 26 de diciembre de 2025, se acordó la suspensión temporal del contrato a partir del 29 de diciembre de 2025, hasta tanto se superen las causas que dieron origen a la suspensión. En consecuencia, resulta necesario preservar los recursos comprometidos, garantizando la continuidad financiera del contrato una vez se reanude su ejecución.
			\$	
			\$	
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$ 671.740	
(Valor en letras)				
SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCT				

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia de ACTO ADMINISTRATIVO en el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total con los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 73 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$6,720,000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$6,048,260
Saldo del contrato:	\$ 671,740
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	00
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$ 671,740
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$ 671,740

Descripción de la justificación del valor del saldo:

Se solicita la constitución de reserva presupuestal del Contrato de Alquiler No. 000312 de 2025, suscrito con PEDRO ANTONIO BOHÓRQUEZ ORTEGA – INYECTINTAS, identificado con CC No. 13.716.096-8, con el fin de mantener el saldo a favor del contratista. Lo anterior, en razón a que mediante Acta de Suspensión suscrita el 26 de diciembre de 2025, se acordó la suspensión temporal del contrato a partir del 29 de diciembre de 2025, hasta tanto se superen las causas que dieron origen a la suspensión. En consecuencia, resulta necesario preservar los recursos comprometidos, garantizando la continuidad financiera del contrato una vez se reanude su ejecución.

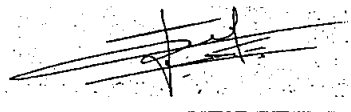
Se anexa el acta de suspensión correspondiente.

Se expide en Bucaramanga, a los 27 días del mes de diciembre de 2025

Supervisor o Interventor

Nombre: FREDY NEIL VARELA LEMUS

Firma



El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 249 del 20 de marzo de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y NANCY ELVIRA LORA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.309.846, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.2.02.02.008.01.1.45 .4599.4599036 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Fortalecimiento institucional de los p	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-00344	\$13.500.000	Pendiente presentación de las cuentas de cobro con sus respectivos soportes por parte del contratista, quien ha desatendido requerimientos de la supervisión
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$13.500.000	
TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total con los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:


Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$13.500.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$13.500.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pendiente cobro y pago de tres (3) cuentas.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



GERSON VEGA VARGAS
Secretario General

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - SIBOL - PÉREIRA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

La Secretaria General frente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 538 del 3 de julio de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y JULIAN ANDRES MEJIA RESTREPO, identificado con C.C. 1.098.652.825 , solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016 - Servicios ' prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01027	\$2.850.000.00	Pendiente presentación de la última cuenta de cobro con sus respectivos soportes por parte del contratista
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$2.850.000.00	
OCHO MILLONES DE PESOS MCTE				

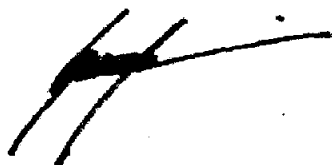
Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$2.850.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$2.850.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pendiente ultima cuenta de cobro por parte del contratista con sus respectivos soportes.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



GERSON VEGA VARGAS
Secretario General

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 599 de fecha del 10 de julio de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y WILSON ALBERTO CUEVAS RAMIREZ, identificado con C.C. 91.298.920 expedida en Bucaramanga, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-00915	\$8.475.000	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$8.475.000	
OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$8.475.000) M/CTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$24.750.000,00
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$15.150.000,00
Saldo del contrato:	\$9.600.000,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$1.125.000
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$8.475.000
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$0

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



NAURY FADITH JAUREQUI CONTRERAS
Supervisor
Tecnico Operativo - AMB

El Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 621 de fecha del 14 de julio de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y GABRIEL ALEXIS MEDINA DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 91.275.582 de Bucaramanga, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.04 06.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-00977	\$3.900.000	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$3.900.000	
TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)				


Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$3.900.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$3.900.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$3.900.000
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$3.900.000

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Supervisor

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 000661 de fecha del 28 de julio de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y YORDAN STIVEN SUAREZ MANCILLA, identificado con C.C. 1098755328 expedida en Bucaramanga, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01021	\$11.850.000	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de las cuentas 3, 4 y 5.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$11.850.000	
ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.850.000) M/CTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:


Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$20.850.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$9.000.000
Saldo del contrato:	\$11.850.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$0
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$11.850.000
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$0

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de las cuentas 3, 4 y 5.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



LEIDY DIANA CRUZ QUIJANO
Supervisor
Profesional universitario - AMB

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENTIÁNEA - OROÑO - PIEDICRESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 672 del 30 de julio de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y JONATHAN FERNANDO RUIZ MORENO, identificado con C.C. 1.100.889.186, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01027	\$13.900.000	Pendiente presentación de la cinco (5) cuentas de cobro, pese a que el contratista ejecuto las actividades falta el pago de la seguridad social, conforme lo estipula la clausula 6 de Contrato.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$13.900.000	
TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE				

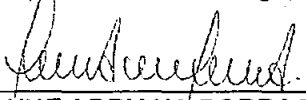
Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$13.900.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$13.900.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pendiente cobro de cinco (5) cuentas por parte del contratista con sus respectivos soportes.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
 Supervisor
 Profesional Especializado

El Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 000685 de fecha del 11 de agosto de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y ONE SYSTEM con Nit 810.004.221- 8, representado legalmente por MARIA PATRICIA MESA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 43.518.347, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.04 06.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25- 01072	\$ 188.147.508	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
2.3.5.02.008.1.04.04 06.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25- 01282	\$15.000.000	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$ 203.147.508	
Doscientos tres millones ciento cuarenta y siete mil quinientos ocho pesos (\$203.147.508) M/CTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$578.429.967
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$375.282.459
Saldo del contrato:	\$203.147.508
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$203.147.508
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$203.147.508

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura

Supervisor

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 754 de fecha del 25 de septiembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y KAREN DAYANA FIGUEROA SERRANO, identificado con C.C. 1.193.091.894 expedida en Bucaramanga, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Actualización Catastral con enfoque multiproposito	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01168	\$11.250.000,00	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$11.250.000,00	
ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.250.000) M/CTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:


Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$11.250.000,00
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$11.250.000,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$11.250.000,00
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$11.250.000,00

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Supervisor

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Especializados No. 758 de fecha del 01 de septiembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y MONTAÑA & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S R.L MAGDA CRISTINA MONTAÑA MURILLO identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.627.633 del Carmen de Apicala, identificado con NIT. 900449094 - 5, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01176	\$12.495.000,00	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$12.495.000,00	
DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$12.495.000,00)				

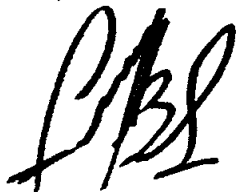
Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:


Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$124.950.000,00
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$112.455.000,00
Saldo del contrato:	\$12.495.000,00
Menos: Cuenta por pagar a-constituir al cierre de la presente vigencia:	\$ 0
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$12.495.000,00
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$12.495.000,00

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Supervisor

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - TUPACAMARACA - GIRÓN - PEABOYERÍA</small>	FINANCIERA	CODIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del Contrato de Adquisición de Imágenes Aerotransportadas No. 755 de fecha del 03 de septiembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO "M A S O R A" R.L YULY ANDREA OSPINA DUQUE identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.036.961.856 de Rionegro (Antioquia), identificado con NIT. 800.183.770, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.08.1.04.040 6.0406003 - Servicio de Conservación catastral con enfoque multipropósito para el Municipio de Girón. Contrato	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01192	\$149.315.592,00	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
2.3.5.02.008.1.04.04 06.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01192	\$239.684.408,00	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$389.000.000,00	
TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL MILONES DE PESOS (\$389.000.000,00)				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:


Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$778.000.000,00
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$389.000.000,00
Saldo del contrato:	\$389.000.000,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$389.000.000,00
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$389.000.000,00

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Supervisor

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - ORON - MEDIOCA</small>	FINANCIERA	CODIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del orden de compra No. 154341 suscrita entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y PROVEER INSTITUCIONAL SAS identificado con N.I.T. 900365660, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01283	\$ 2,255,556.	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$ 2,255,556.	
DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2,255,556.) M/CTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$2.255.556.
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$0
Saldo del contrato:	\$2.255.556.
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$2.255.556.
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$2.255.556.

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
 Subdirector de Planeación e Infraestructura
 Supervisor

El Supervisor del Contrato de Suministro de Insumos No. 819 de fecha del 21 de noviembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA'YA HACE LA DIFERENCIA" S A S R.L YENNY YOLANDA SIERRA VELASQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.122.962 de Bogotá D.C, identificado con NIT 900923526-8, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.04 06.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01333	\$30.000.000,00	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$30.000.000,00	
TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$30.000.000,00
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$30.000.000,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$30.000.000,00
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$30.000.000,00

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Supervisor

El Supervisor del Contrato de Alquiler de una Oficina Movil No. 818 de fecha del 21 de noviembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y JIMENEZ NIÑO HUMBERTO, R.L HUMBERTO JIMENEZ NIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.105.018 de El Socorro, identificado con NIT 91105018-5, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1.04.04 06.0406016 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque m	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01334	\$30.000.000,00	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$30.000.000,00	
TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)				

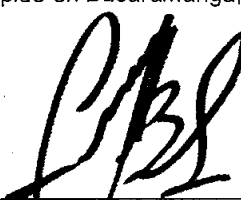
Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$30.000.000,00
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$
Saldo del contrato:	\$30.000.000,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$30.000.000,00
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$30.000.000,00

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Supervisor

La Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 816 de fecha del 19 de noviembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y SANDRA MILENA VALDERRAMA SARMIENTO - identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.523.754 de Bucaramanga, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.08.1.04.0406.0 406003 - Servicio público Catastral con enfoque multipropósito para el Municipio de Girón	1- RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	25-01412	\$1.000.000,00	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$1.000.000,00	
UN MILLON DE PESOS (1.000.000,00) M/CTE				

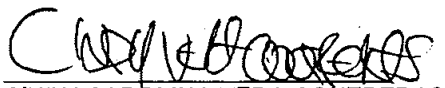
Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.


Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$1.000.000,00
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$0
Saldo del contrato:	\$1.000.000,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$1.000.000,00
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$1.000.000,00

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


CINDY CAROLINA VERA CONTRERAS
Auxiliar Administrativo
Supervisora

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUENAS VIVIDAS - BUENOS SERVICIOS</small>	FINANCIERA	CODIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 771 de fecha del 14 de octubre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y OMAR LEON CAÑAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.237.276 expedida en Bucaramanga, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.01.03.2.04.0406.0 406003 - Fortalecimiento del servicio publico catastral a través del proceso de conservación. Municipio de Piedecuesta	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	25-01217	\$2.166.666	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$2.166.666	
DOS MILLONES CIENTO SESEINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS(\$2.166.666) M/CTE				

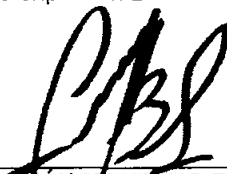
Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.


Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$10.000.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$7.833.334
Saldo del contrato:	\$2.166.666
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$2.166.666
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$2.166.666

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
 Subdirector de Planeación e Infraestructura
 Supervisor

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - TIBUNDAMA - OROÑO - PIEDRAZUELO</small>	FINANCIERA	CODIGO: GAF-FO-131
	CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 849 de fecha del 17 de diciembre de 2025 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y CORPORACION JOAN MIRO - R.L SANDRA HERRERA RINCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 63518375 de Bucaramanga, identificado con NIT. 804016505-4, solicita la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre Presupuestal	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal No.	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
2.3.5.02.08.2.04.0406.0 406003 - Fortalecimiento de servicio publico catastral a través del proceso de conservación	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	25-01407	\$39.000.000	Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			\$39.000.000	
TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) M/CTE				

Por lo expuesto, solicito la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total de los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y compilaciones) y la Ley 819 de 2003.

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	\$39.000.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$0
Saldo del contrato:	\$39.000.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$39.000.000
Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$39.000.000

Descripción de la justificación del valor del saldo: Pese a la insistencia de parte de la supervisión (verbal, por WhatsApp y por correo electrónico), el contratista no allegó documentos requeridos para hacer el trámite de cuenta.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
 Subdirector de Planeación e Infraestructura
 Supervisor